



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2007

RES. H. Nº 1618-07

Exptes. Nº 5130/05; 4221/06; 4492/06 y 5135/05

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Ciencias de la Comunicación**, de prorrogar las designaciones a los docentes que vienen desempeñando cargos temporarios, con fecha de caducidad el 31 del diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 610/07, aconseja conceder las prórrogas solicitadas;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 13/11/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008, sujeta a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

× Paula Andrea CRUZ	JTP. Dedic. Semiexclusiva
+ Andrés Federico GAUFFIN	JTP. Dedic. Semiexclusiva
~ Silvia Yolanda CASTILLO	JTP. Dedic. Semiexclusiva
Facundo Adrián LARRAUX	JTP. Dedic. Semiexclusiva

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Cs. de la Comunicación de la Facultad.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2007

Res. H N° 1619-07

Expte. N° 4.195/06

VISTO:

La rendición de cuentas de la Prof. Azucena MICHEL, Coordinadora del "VIIº Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural", correspondiente al anticipo de fondos otorgado para solventar gastos de la realización de dicha actividad; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del Congreso mencionado, en abril del año en curso, generó ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada, pero arrojó un saldo negativo que impide la devolución del anticipo de \$5.000,00 otorgado para posibilitar su desarrollo;

Que asimismo, la Prof. Azucena MICHEL rinde gastos por la suma total de \$2.720,00 y reintegra el importe de \$2.280,00 correspondiente al remanente del anticipo mencionado;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja imputar la suma de \$2.720,00 (adeudada por el congreso) al fondo de "Apoyo a Congresos, Jornadas, etc.";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REINCORPORAR al Presupuesto destinado a funcionamiento de esta Facultad, la suma de \$ 2.280,00 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA) reintegrada por la Prof. Azucena MICHEL, a nombre de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de \$2.720,00 (PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTE), correspondiente a gastos según las presentes actuaciones, a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, del presupuesto 2007 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo de "Apoyo para Congresos, Jornadas, etc."-
Dep. 14.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL



Dña. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.